

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols: Don Rafael José García Jiménez.

DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de La Roda: Don Luis Tevar Ruiz.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Valdemoro: Don Julio Angel Roche Puente.

SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORIA

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Campo de Criptana: Don César García-Monge Herrero.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Cabezas de San Juan: Doña Mercedes Aya-la Egea.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Almoines: Don Francisco Descals Vila.

SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Alcadozo: Doña Isabel Varas Torrejón.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Alfaz de Pi: Don José Rafael Frias Jiménez.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Lanzahita: Don Alfonso García de Enterría Lorenzo-Velázquez.

Ayuntamiento de Adanero: Doña Margarita Blanco Pérez.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Roda de Ter: Don Carlos Javier Pla Buxó.

Provincia de Guadalajara

Ayuntamiento de Corduente: Don Jesús José Heredia Clemente.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Armentera: Don Francisco Luis Muñoz Cameo.

Ayuntamiento de Caldas de Malavella: Doña Pilar Ocón Carreras.

Agrupación de Sant Pere Pescador-Vilamacolum: Doña María del Carmen Bassols Muntada.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Ainsa-Sobrarbe: Don Fernando Medrano Sánchez.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Torreblascopedro: Doña María José Nogales Moncada.

Provincia de Madrid

Agrupación de Cabanillas de la Sierra y Venturada: Doña María Jesús García García.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Canillas de Aceituno: Don Matías Angel Jiménez Moreno.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Calvos de Randín: Don José María Santalo Rodríguez.

Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga: Doña Elisa Docto Herrero.

Provincia de La Rioja

Ayuntamiento de Agoncillo: Don José de Toro Luengo.

Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Hinojosa de Duero: Don Francisco Sánchez Moretón.

Ayuntamiento de Macotera: Don Gonzalo Gómez Saiz.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Villa de Mazo: Don José Marcelino López Peraza.

Ayuntamiento de Puntallana: Don Carlos F. Sáenz Melero.

Provincia de Segovia

Agrupación de Aldeasoña y Membibre de la Hoz: Don Severiano Gil Rodríguez.

Agrupación de Valledado y Mata de Cuéllar: Doña María del Rosario Martín Burgos.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Lantejuela: Doña Carmen Ortiz Blasco.

Provincia de Soria

Ayuntamiento de Agreda: Don Pablo Alfonso Resa Alvarado.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Perelló: Don Miguel Angel Perezagua Roy.

Provincia de Teruel

Ayuntamiento de la Puebla de Híjar: Don Ricardo Sango Naudín.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra: Doña Mercedes Encinas Ayuso.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Antella: Doña Blanca Jiménez Garrido.
Agrupación de Rugat y Ayelo de Rugat: Doña María Angeles Yeves Urriaga.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Ricla: Doña Inmaculada Brun Alonso.

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO A EXTINGUIR

Provincia de Cuenca

Agrupación de Cañamares y La Frontera: Don Julio Gabaldón Lezcaño.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar nombramiento interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

27181

ACUERDO de 28 de septiembre de 1983, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Carlos María Bellver García-Alix Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Melilla.

De conformidad con el artículo tercero de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto de 28 de febrero de 1976, a propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada.

Este Consejo General ha acordado nombrar a don Carlos María Bellver García-Alix, Magistrado Juez de Primera Instancia e Instrucción de Melilla, para el cargo de Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de dicha capital, que ejercerá simultáneamente con su actual destino.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.